

## Ley Ricarte Soto: Entre promesas y retrasos

La Ley Ricarte Soto se ha convertido en un soporte fundamental en nuestro sistema de salud para garantizar el acceso a tratamientos de alto costo a miles de chilenos y actualmente enfrenta una preocupante parálisis que requiere solución inmediata. Desde 2022, se proyectaba un nuevo decreto con la incorporación de nuevas opciones de tratamiento y casi 24 meses posteriores el decreto permanece en Contraloría, mientras miles de familias y pacientes aguardan respuestas que no llegan.

Este estancamiento abarca más allá de los plazos proyectados, sino que actualmente amenaza la credibilidad de una política pública ejemplar en transparencia y toma de decisiones por su postergamiento y atraso sin visibilidad de sus implementaciones en los plazos comprometidos por el Presidente de la República en la cuenta pública de este año.

Si bien el gobierno anunció la incorporación de nuevas terapias, esto resulta insuficiente ante la magnitud del retraso acumulado. La institucionalidad que distingue a esta ley debe respetarse: los procesos y plazos no son meras formalidades, sino garantías para quienes dependen de estos tratamientos y la confianza hacia nuestras instituciones que velan por la salud y bienestar de nuestro país.

Urge retomar el compromiso con esta política pública pionera. Los pacientes no pueden seguir esperando mientras los procedimientos se estancan en trámites administrativos. El cumplimiento de los plazos y la transparencia en la toma de decisiones son fundamentales para mantener la confianza en un sistema que ha demostrado ser vital para la salud de los chilenos.

**Daniela Sugg Herrera, académica e investigadora  
adjunta Facultad de Administración y Economía UDP.**

**Dra. Elena Jarpa, reumatóloga**

**Gonzalo Tobar, presidente de la Red Chilena de  
Pacientes Reumáticos**

**Dr. Juan Luis Castro, Senador de la República**

**Francisco Chahuán, Senador de la República**

**Paulina Núñez, presidenta de la Agrupación Chilena  
de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa  
(ACTECCU).**

**Bernardino Fuentes, presidente de la Fundación  
Crohn Colitis Ulcerosa, Carlos Quintana.**